

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 2  
Córdoba**

Núm. 3.190/2019

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba

Procedimiento: 786/2018 Ejecución de títulos judiciales 59/2019

Negociado: FS

De: D<sup>a</sup>. Lucía Bejarano Blanco

Abogado: Sandra Rosa Alonso Santamarta

Contra: FOGASA y I Andalucía Dental Proyecto Odontológico SLU

En virtud de lo acordado en los autos arriba reseñados, seguidos a instancia de D<sup>a</sup> Lucía Bejarano Blanco frente a I Andalucía Dental Proyecto Odontológico SLU, sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado decreto insolvencia de fecha 02/09/2019 cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

Parte Dispositiva

Acuerdo: Declarar al ejecutado I Andalucía Dental Proyecto Odontológico SLU, en situación de insolvencia insolvencia insol-

vencia provisional por importe de 1.465,5 € en concepto de principal más 219,82€ presupuestados para intereses y costas. Procédase al archivo provisional de las actuaciones.

Notifíquese la presente resolución a las partes, y al Fondo de Garantía Salarial, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de reposición ante este Juzgado de lo Social, no obstante lo cual, se llevará a efecto lo acordado. El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de tres días hábiles contados desde el siguiente de la notificación, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso, sin necesidad de hacer depósito para recurrir.

Así por este Decreto, lo acuerdo mando y firma D<sup>a</sup>. Victoria Alicia Alfárez de la Rosa, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de los Social Número 2 de Córdoba.

El/La Letrado/a de la Administración de Justicia

Y para que sirva de notificación a I Andalucía Dental Proyecto Odontológico SLU, se expide el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Córdoba, a 4 de septiembre de 2019. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, Victoria Alicia Alfárez de la Rosa.